

ACTA NÚMERO 34.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIEZ HORAS** del día **CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 37, fracción XI, 38, fracción I, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 34, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú

Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera, por lo que declara abierta la presente Sesión e informa que se recibió el oficio número REG7-OFICIO-0065-2026 por parte del C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles y procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo da lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO EN VÍA DE OPINIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

6. CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO EN VÍA DE OPINIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, en términos de los artículos 37 39, 44, y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; 26, tercer párrafo, de la Ley Número 336 para la Entrega Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública; 23 fracción I 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo somete a su consideración la propuesta relativa a la discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo en vía de opinión del resultado del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2022-2025. Asimismo, menciona que dicha propuesta se presenta a fin de dar cumplimiento a la normatividad en comento y posteriormente, para efectuar la remisión de la presente Acta Extraordinaria al H. Congreso del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Fiscalización para efectos de la revisión de las cuentas públicas municipales. Por último, no omite mencionar, que se encuentra presente la Mtra. Griselda Adahí Gil Marín, Titular del Órgano de Control Interno, a fin de responder a los posibles

cuestionamientos que genere esta propuesta, por lo que, en caso de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo, solicita se le autorice el uso de la voz. Es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el H. Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36 fracciones IV y IX, 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 34, 35, 36, 37 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 89 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 y 42 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Aprobar el Acuerdo en vía de opinión del resultado del proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2022-2025. **SEGUNDO:** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Fiscalización, adjuntando el Acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Pública Municipal 2022 - 2025, el Dictamen de la Comisión Especial del H. Ayuntamiento de Veracruz y el Acuerdo en vía de opinión del resultado del proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2022-2025 para el efecto de revisión de las Cuentas Públicas Municipales. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----**

5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO).

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida para realizar el trámite correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 34, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría a su cargo, queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada. Inmediatamente, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 34 correspondiente a una Sesión Extraordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

6. CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta que toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las diez horas con catorce minutos.---

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.---

Dra. Rosa Hernández Espejo,
Presidenta Municipal.

C. Alfonso Cruz Corona,
Síndico Único.

C. Diana Itzel Pérez Martínez,
Regidora Primera.

C. Aldahir González Paredes,
Regidor Segundo.

C. Adriana Muñoz Cabrera,
Regidora Tercera.

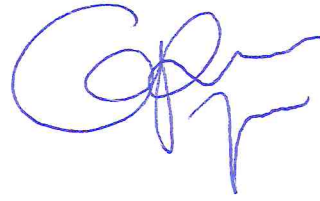
C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,
Regidor Cuarto.

C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,
Regidora Quinta.

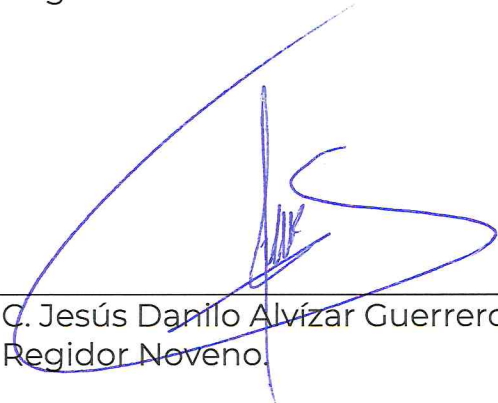
Continúan firmas en la siguiente hoja.



C. Esaú Hernández Hernández,
Regidor Sexto.



C. Rocío Campa de la Miyar,
Regidora Octava.



C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero,
Regidor Noveno.



C. Patricia Huesca Abarca,
Regidora Décima.



C. Mariela Ponce Natividad,
Regidora Décimo Primera.



C. Gustavo Gudiño Corro,
Regidor Décimo Segundo.



C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.



Lic. Eloy Carlos Flores,
Secretario del H. Ayuntamiento.

